ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ETERNIT ECUATORIANA S.A.

En Quito, el 30 de abril de 2018, a las 9:00 horas, en las oficinas despacho CorralRosales, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de Distribuidora PROMEX, S.A. de C.V. y GEBA Fibrocementos Holding, S.A. de C.V., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ETERNIT ECUATORIANA, S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US $
Distribuidora PROMEX S.A. de C.V.	4,18
GEBA Fibrocementos Holding S.A. de C.V.	1'189.447,22
TOTAL	1'189.451,40

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la reestructuración de los libros sociales de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2017.
6. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2017
7. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
8. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2018.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.**

   El Presidente manifiesta que luego de realizada una auditoría de los libros sociales de la compañía, esto es, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas y Libro Talonario de Acciones se ha detectado que se encuentran incompletos y que se ha extraviado parte de la documentación. Manifiesta además, que es necesario reestructurar los mencionados libros en base a la documentación y copias que se ha encontrado durante la auditoría realizada.

   La Junta toma nota de lo manifestado por el Presidente y de manera unánime autoriza a la administración a reestructurar los libros sociales de la compañía en base a la documentación que sea posible recuperar.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

6. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al año 2017 sean distribuidas entre los accionistas, como pago de dividendos y de conformidad con su porcentaje de participación, tal y como se indica a continuación:

Eternit Ecuatoriana S.A.				
Nombre del Accionista	Porcentaje accionario	DECRETO DIVIDENDOS JUN 2018	PRIMER PAGO DIVIDENDO	SEGUNDO PAGO DIVIDENDO
GEBA Fibrocementos Holding, S.A. de C.V.	99.9996%	7,028,586.30	4,499,984.18	2,528,602.11
Distribuidora Promex S.A. de C.V.	0.0004%	24.70	15.82	8.89
Totales	100%	**7,028,611.00**	**4,500,000.00**	**2,528,611.00**

La junta general de accionistas de igual manera por unanimidad resuelve que el pago de dividendos se realizará de la siguiente manera:

1. Primer pago: durante el mes de septiembre de 2018.
2. Segundo pago: de acuerdo a las condiciones de liquidez de la compañía, por lo que podrá realizarse en una o más cuotas.

7. **DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION. -**

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Miguel Ángel Moreno Panching para un período de un año. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 1.500) más IVA.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Deloitte & Touche como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2018. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Rafael Rosales Kuri
Distribuidora PROMEX S.A. de C.V.
GEBA Fibrocementos Holding S.A. de C.V.